

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXII

Miércoles 25 de Agosto de 1909.

NÚM. 2.434

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberías, diríjase a la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

LA ARAÑUELA Ó GUSANO NEGRO DEL OLIVO

En el término de Mora, en la provincia de Toledo, y en otros lugares de la misma provincia, ha estudiado recientemente el notable entomólogo Sr. Navarro un insecto que produce graves daños en aquellos olivares y amenaza con causarlos mayores si no se acude á tiempo con los remedios que la ciencia aconseja.

El insecto á que nos referimos, conocido con los nombres de *arañuela* y de *gusano negro*, está clasificado por los naturalistas en el orden de los *thysanopteros* y designado con el nombre de *Phloe olivaria olea*.

Sus huevecillos son de color amarillento y forma oval. Están cubiertos por una envoltura consistente y reticulada en su superficie.

Las larvas son de color blanquecino, alargadas, con el tórax ó cuerpo más largo que la cabeza y el abdomen pequeño. Las antenas son tan largas como la cabeza y el tórax reunidos, y los ojos apenas son visibles por lo reducido de su tamaño.

El insecto perfecto tiene un color negro brillante, su cabeza alcanza una longitud de 2 milímetros y es cilíndrica y redondeada por la parte anterior. Las alas tienen unas escamas que parecen plumas, con pelos muy marcados en el borde. Son insectos muy ágiles y se trasladan fácilmente, volando, de un árbol á otro.

De este insecto se producen cuatro generaciones al año: la de primavera, que vive en las hojas tiernas y en las primeras flores del olivo; la de principios de verano, que ataca á las hojas, flores y frutos; las de fines de verano y principios de otoño, que destruye las hojas y el fruto; la de fin de otoño ó invierno, que dura hasta Abril, dando entonces origen á la generación de primavera.

El Sr. Navarro recomienda para combatir á la *arañuela* los siguientes procedimientos, acomodados á las condiciones de cultivo y clima propios de la provincia de Toledo, donde lo ha estudiado.

Mes de Enero.—Se debe aprovechar este mes en la limpieza de las sábanas ó mantos empleados en la recolección de la aceituna, y en la recogida y quemar los restos de las ramillas caídas al varear el árbol: todo con el objeto de evitar la propagación de la plaga.

Meses de Febrero y Marzo.—Procede escamondar ó podar los olivos, aun en aquellos pagos en que no haya aparecido el insecto. Inmediatamente después de la poda se sacudirán los árboles para hacer caer los insectos que hubiere, recogidos en sábanas para quemarlos luego ó destruirlos valiéndose de insecticidas, entre los que se cuenta el *isól* disuelto en agua, al 4 por 100; el *zotal*, en la misma forma, al 7 por 100; la disolución jabonosa formada por 400 gramos de jabón, de petróleo 1.000 y 1.500 de agua (1).

Mes de Abril.—En este mes no se aplica ningún tratamiento, á menos que el calor anticipa la evolución del insecto: entonces se anticipará el de los meses siguientes.

Mes de Mayo.—En este mes comienza la campaña de primavera, que consiste en las siguientes operaciones:

1.ª Destrucción de los nidos de huevecillos por medio del alquitrán ó del zotal al 15 por 100, embadurnando con estos insecticidas las verrugas existentes en los olivos.

2.ª Recorte de los tallos tiernos (de tres ó cuatro hojas) cuando estos órganos estén muy atacados por el insecto.

3.ª Embadurnado con alquitrán, de los nidos ó agujeros externos de las galerías producidas en los olivos por otros insectos, singularmente por los llamados *barrenillos*. En estas galerías suelen poner las hembras de la *arañuela*.

Mes de Junio.—Descortezado de los troncos mediante guante de alambre,

(1) Para preparar este insecticida se empieza por disolver el jabón en agua hirviendo y luego se separa del fuego, echando entonces el petróleo.

para destruir el insecto en estado de ninfa, que vive en colonias bajo la corteza.

Mes de Julio.—Sacudida de los árboles, en la misma forma indicada para el mes de Febrero.

Meses de Agosto á Diciembre.—Destrucción de los insectos que se vayan presentando, según los métodos indicados para los meses anteriores.

LEY FRANCESA sobre conservas.

Aviso dando á conocer la vigente ley del Gobierno francés relativa á los requisitos que han de cumplirse á la importación en aquella república, Argelia y sus colonias, de las conservas de sardinas, legumbres y ciruelas.

Artículo 1.º Las conservas de sardinas, de legumbres y las ciruelas extranjeras no podrán introducirse en Francia para el consumo, su admisión en depósito, en tránsito ó circulación, expuestas, puestas á la venta ó detenidas para uso comercial, más que bajo la designación de su país de origen. La indicación del país de origen deberá estar inscrita en cada recipiente que contenga las mercancías, por medio de estampado en relieve ó en hueco, con caracteres latinos bien aparentes, de cuatro milímetros por lo menos, en medio de la tapa ó del fondo y en una parte que no lleve otro impreso. La misma indicación deberá estar inscrita en letras adherentes en las cajas y embalajes que sirvan para las expediciones.

Art. 2.º Serán prohibidas á la entrada, excluidas del tránsito, del depósito y de la circulación las cajas de conservas de sardinas extranjeras de un peso superior á un kilogramo.

Art. 3.º Serán castigados con una multa de cien francos (100 francos) á dos mil francos (2.000):

1. Aquellos que hubieran introducido en Francia, puesto en depósito ó hecho transitar conservas de sardinas, de legumbres ó ciruelas de origen extranjero, en violación de las prescripciones de los artículos que preceden, ó que, por un medio cualquiera, hubiesen hecho desaparecer ó disimulado la indicación de la procedencia.

2. Aquellos que, en recipientes que contengan conservas de sardinas, de legumbres ó ciruelas extranjeras, hayan puesto ó hecho aparecer, por alteración ó sustitución, etiquetas ó inscripciones que pudiesen hacer pasar esos productos por franceses.

3. Aquellos que colocaren conservas de sardinas, de legumbres ó ciruelas de origen extranjero en recipientes que lleven el nombre de una localidad de fabricación francesa ó indicaciones encaminadas á hacer creer el origen francés del producto.

4. Aquellos que, á sabiendas, hayan vendido ó puesto en venta ó detenido con un fin comercial ó industrial dichos productos extranjeros bajo el nombre ó la apariencia de productos franceses, ó hayan engañado al comprador sobre la naturaleza y la procedencia de las mercancías.

La tentativa de uno de los delitos previstos en los párrafos 1, 2 y 3 del presente artículo será castigado con la misma pena.

Art. 4.º En caso de reincidencia, el Tribunal podrá elevar al doble el máximo de la multa y decretar además contra el delincuente la pena de encarcamiento, de un mes á un año. Habrá reincidencia cuando en los cinco años precedentes el acusado haya sido castigado con una condena por infracción á la presente ley ó á las leyes de 28 de Julio de 1824, 23 de Junio de 1857 y 11 de Enero de 1892.

Art. 5.º Las contravenciones se comprobarán en todos los locales abiertos al público por los oficiales de policía judicial y todos los agentes de la fuerza pública, de las contribuciones indirectas, de los Consumos, de Correos y de Aduanas, en el momento de su importación en Francia.

Art. 6.º Las acciones que resulten de la presente ley, pueden ser ejercidas por: 1. El Fiscal, bien sea en virtud

de una queja, bien sea de oficio.—2. El que tenga derecho á un nombre de país, de región ó de localidad.—3. Los Sindicatos profesionales regularmente constituidos que representen una industria interesada en la represión del fraude.—4. El comprador ó el consumidor perjudicado por el delito previsto en el párrafo 4.º del art. 3.º, y en general por todos aquellos que pueden justificar en un interés nato y actual.

Art. 7.º Los interesados designados en el artículo anterior pueden hacer proceder á la descripción detallada, con detención ó sin ella, de las mercancías extranjeras introducidas en Francia ó revestidas de marcas, etiquetas ó menciones francesas, faltando á las disposiciones de la presente ley, así como á la detención de todos los prospectos, circulares, anuncios, papeles comerciales, cualesquiera que sean, redactados de manera á engañar sobre la procedencia de los productos puestos en venta.

Para estas descripciones y detención ó embargo, lo mismo que para ejercitar dichas acciones, deben cumplir las formas, condiciones y plazos determinados en los artículos 17 y 18 de la ley de 23 de Junio de 1857 sobre las marcas de fábrica y de comercio.

Art. 8.º El Tribunal puede ordenar la publicación de la sentencia por medio de carteles en los sitios que determine y su inserción íntegra ó por extractos en los periódicos franceses ó extranjeros que designe.

Puede además ordenar la confiscación de los productos fraudulentos.

Art. 9.º El art. 463 del Código penal y de la ley de 26 de Marzo de 1891, sobre la atenuación de las penas, serán aplicables á los delitos previstos en la presente ley.

Art. 10. La presente ley será aplicable á la Argelia y á las colonias.

Lo que se anuncia para conocimiento de los exportadores españoles.

Madrid 10 de Julio de 1909.—El Director general, José Valdés.

CONCURSO DE MEMORIAS AGRÍCOLAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, que en su viaje á este Archipiélago entregó de su particular peculio al que suscribe la cantidad de 2.000 pesetas con destino á los fines que se expresan, se abre un concurso público para premiar las mejores Memorias que se presenten sobre los temas señalados, con sujeción á las condiciones siguientes:

PREMIOS Y TEMAS

Premio de 500 pesetas.—Memoria acerca de los perfeccionamientos de que es susceptible el cultivo intensivo (hortícola y arbóreo) en las regiones templadas de Canarias, y plantas nuevas que pudieran introducirse alternando con las ya cultivadas en dichas zonas.

Premio de 500 pesetas.—Memoria relativa al medio más progresivo de desarrollar los cultivos de cereales, tubérculos y plantas forrajeras en las regiones altas de estas islas.

Premio de 500 pesetas.—Memoria acerca de los medios y procedimientos que pueden ponerse en práctica para mejorar la ganadería del Archipiélago.

Premio de 500 pesetas.—Memoria sobre el mejor sistema práctico y económico de alumbramiento y embalses de aguas para el riego, mediante la asociación entre agricultores, y medios que pueden ponerse en práctica para despertar en ellos el espíritu de mutua ayuda, base de toda prosperidad.

CONDICIONES

1.º El plazo de presentación de Memorias para este concurso terminará el día 31 de Octubre del corriente año.

2.º Los originales presentados al concurso no podrán ir suscritos por el autor, distinguiéndose los trabajos por un lema. Bajo sobre cerrado y lacrado se hará constar el nombre y residencia del autor, expresándose en la parte exterior del mismo el lema de la Memoria presentada.

3.º Las Memorias se presentarán en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, calle del General Antequera, núm. 3, donde se acusará recibo de las mismas al hacer la entrega.

4.º Las Memorias podrán ser escritas por uno ó varios autores.

5.º No se admitirán en este concurso más que las Memorias inéditas no premiadas en otros, debiendo estar escritas en idioma castellano.

6.º El Jurado que ha de calificar los trabajos presentados será designado oportunamente

por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

7.º Por falta de mérito bastante en las Memorias presentadas, el Jurado podrá declarar desierto alguno ó todos los premios.

Las Palmas, 28 de Mayo de 1909.—El Jefe de Fomento, Adán del Castillo.

LA DOCTRINA ECONÓMICA DE LEVANTE

Discurso leído por D. Manuel Iranzo Benedito en el Congreso de las Sociedades Económicas de Amigos del País celebrado en Valencia, como ponente del Tema IV, «Modificaciones de los Aranceles y Tratados de Comercio que reclaman los intereses de la Región de Levante».

(CONTINUACIÓN) (1)

Estas conclusiones, tan solemnemente avaladas por las representaciones de las fuerzas económicas de toda España, estaban, en lo esencial, calcadas en otras, no por individuales menos autorizadas y solemnes, á saber: las del Sr. Sitjes, alma y autor del vigente Arancel, arquitecra de éste según tomando su nombre en vano se le calificara, cuyo señor en su estudio sobre el Comercio exterior de España en el primer semestre de 1907 había dicho:

«1.º Que el movimiento de importación prueba que la reforma arancelaria de 1906, fuertemente protectora de la industria nacional, ha producido inmediatamente sus buscados efectos; pero que basada en principios más justos y acertados que el Arancel de 1891, aun conservando derechos muy elevados para algunas mercaderías, ha permitido la importación de ellas.

2.º Que en otras y principalmente en los tejidos de lana y sus mezclas, los nuevos derechos resultan excesivos por no haberse podido completar la reforma arancelaria con la celebración de Tratados de Comercio; y

3.º Que la exportación española no prospera como fuera de desear, á pesar del estado de los cambios, y aun decrece la de algunos importantes artículos, como son los vinos, y que es indispensable favorecer esta exportación celebrando Tratados de Comercio con las naciones que puedan adquirir los productos españoles.»

Fijos bien como mediante la transcripción de documentos de inapreciable valor en el moderno historial de nuestra economía, voy yo completando y perfeccionando mis puntos de vista y mi criterio económico; no por fundamentalmente agrario con derivaciones esenciales á lo social y con atisbos á estados ideales de libertad y justicia, deo de admitir y querer la protección industrial. Lo que me separa del ultraproteccionismo militante es una distinta concepción del estado económico de equilibrio ó coordinación de las diversas actividades productoras de España. Entiendo que los industrialistas han dominado y siguen dominando en la dirección nuestra vida económica, favorecidos siempre, desde hace poco más que nunca, aparte otras múltiples circunstancias, por los estados políticos, agudos ó candentes, de las regiones que figuran á la cabeza ó han venido figurando, de la riqueza industrial. Ya lo decía Cánovas: «La industria española, principalmente en Cataluña, siempre ha sido más vehementemente y resuelta en sus reclamaciones que la agricultura...» Y cuenta que se refería á la castellana, porque entonces Levante no había acertado aún á definirse en lo económico. Nuestros rectores en tal aspecto hacían el poco lucido papel de secundar bobamente los impulsos de Barcelona y de Bilbao.

Para que se imponga la coordinación ó equilibrio que yo apetezco, hace falta la exteriorización potente de un estado colectivo de conciencia de las clases agrarias. No la hubo al tiempo del Arancel de 1891, y por eso no pudo completarse el pensamiento inicial del mismo, de Cánovas, de Navarro Reverter, sus autores, que se habían propuesto obtener mediante el Arancel no sólo la protección de las industrias indígenas, sino un instrumento adecuado para, mediante un período de guerra de tarifas, si preciso fuese, llegar á tratados que aseguren estabilidad y crecimiento á nuestras exportaciones agrícolas. Podría traer aquí textos del

primero de dichos ilustres hombres públicos en apoyo de mis asertos; prefiero referirme al segundo, cuya autorizada palabra habréis de oír en el otoño, en este mismo salón, en el curso de Conferencias sobre Economía.

Y el mismo caso de entonces se ha repetido ahora con ocasión de la reciente reforma. Ya lo oísteis: lo dice el propio Sitjes, el competentísimo técnico Director General de Aduanas que la hizo: «no se ha podido completar la reforma con los Tratados de Comercio». Luego éstos estaban en el propósito inicial que la aconsejara; la cosa es evidente, mas todavía puedo yo confirmarla. Como Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, asistí á la reforma y colaboré en ella según me fué posible, dado mi aislamiento y poquedad. Pues bien; lo he dicho muchas veces en el Parlamento y fuera de él: recargáramos excesivamente algunas, bastantes partidas, porque el Director de Aduanas nos decía que era cuestión de Gobierno hacerlo así para poder luego tener margen á las concesiones en los tratados; asentíamos todos los vocales, incluso los catalanes y vizcaínos. Se consumaba el sobredecho y luego... luego, ya lo sabéis, no se ha podido completar la reforma arancelaria porque los mismos que gozan de las utilidades de esos sobredechos, tuvieron la habilidad de inspirar la irritante teoría de la intangibilidad de la segunda columna, y encontraron verbo elocuente en los unos y pusilánime condescendencia en los otros, de quienes comandan las fuerzas políticas disciplinadas, base y sostén del régimen para lo que no es en suma sino un enorme plagio del timo del portugués ó de los perdigones, constituya de hecho nuestro estado legal. «Tratados de Comercio», dice el cuestionario del tema que estoy desarrollando, que reclaman los intereses, etc., dando por sentada su posibilidad objetiva ó virtual; pero hay una cuestión previa, á saber: que esté en el propósito ó en el criterio de Gobierno la celebración de tratados. Hoy no lo está, y mientras no se resuelva este fundamental, previo incidente, será inútil descender á detalles y puntos de vista parciales.

Yo no quiero tratados sin ton ni son. Sé perfectamente que su celebración no depende de la sola voluntad de una de las partes. Sé los intereses nacionales que hay que defender, las dificultades y astucias en juego. Sé que es muy probable que aun luego de desear celebrarlos el Estado español, tenga que renunciar á alguno ó á algunos, como lo sempiterna la historia de las negociaciones del verano de 1906 con Francia y con Alemania. Pero de ello á no querer ni intentar siquiera celebrarlos, hay una diferencia enorme.

Y ahí está, vuelvo á decirlo, el grito de angustia de la producción española en Zaragoza: «*qué hacemos con esto*»; ahí están las orientaciones y cauces abiertos en las conclusiones antes leídas al poder público y á la dirección de la economía nacional española. Y eran los mismos industriales catalanes quienes proferían la exclamación, y es la misma industria fabril y manufacturera la que vuelve la vista al mercado exterior al poco tiempo de la reforma del Arancel de 1906. Síntoma y dato elocuente cuyas consecuencias bien hubiera sido lógico presumir que las habíamos de sacar nosotros, los levantinos, la agricultura de exportación; nosotros, que desde hace mucho veníamos sosteniendo como característica de la economía nacional la exportación; nosotros, que representamos producciones que exportan por cantidades grandemente superiores á los modestos ensayos de exportación de algunas industrias.

Llego á un punto culminante de mi labor, que me servirá, mediante algunas observaciones y ampliación, para contribuir á fundamentar integralmente el criterio que resumen las conclusiones de este trabajo.

Es evidente, ya se ha visto que en el actual momento Cataluña busca el medio de aumentar sus exportaciones, sobre todo hacia la parte de las Repúblicas sud-americanas. Ahora bien; sus industrias ¿tienen algún porvenir en este respecto? ¿Encontrarán fuera de España, y singularmente en América, mercados importantes que les permitan un desenvolvimiento ventajoso? ¿Esta orientación especial debe ser favorecida y alentada?

(1) Véanse los números 2.431 y 2.433.

No quiero ser yo quien conteste estas preguntas. Dejaré íntegra la tarea a un libro recientemente publicado por la Biblioteca francesa del Museo Social, *El desenvolvimiento industrial de Cataluña*, debido a la docta pluma del Profesor de la Universidad de Lille Eduardo Escarra, como resultado de una información personalmente practicada en Cataluña.

Dice así:
«Piensan, sobre todo, los catalanes en el mercado sud-americano. Se da ello la mano con el sueño de constituir la España mayor, acariciado por tantos españoles (entre nuestros estadistas Sánchez Toca), pero, bien empleado la palabra, ello no es más que un sueño. Cierto, no se puede negar, aunque tal vez se cacaree demasiado y se le dé excesiva importancia, que desde hace bastantes años algunas industrias catalanas, y particularmente la algodonera, vienen aumentando en América la cifra de sus ventas. Es asimismo posible que la clientela sud-americana de Cataluña aumente aún, durante un cierto período, sobre todo si la exportación es favorecida por primas, facilitada por líneas directas de navegación, baratura de los fletes, mejora del puerto de Barcelona, organización del comercio de exportación mediante la ayuda de Bancos especiales, y, en fin, por el establecimiento de un puerto franco, o al menos por mejoras en el régimen de adiciones temporales.»

«Mas no creemos que este aumento del mercado sud-americano, que por lo demás no aprovecharía sino un corto número de industriales catalanes, sea nunca considerable, y si los catalanes pueden encontrar provisionalmente en la América del Sur mercados para colocar el excedente de su actual producción, no deben contar demasiado con estos nuevos mercados para desenvolver más y más sus industrias.»

«En efecto, dos razones se oponen a que la América del Sur sea para Cataluña un mercado importante.»

«La primera consiste en los formidables concurrentes que encuentra, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos, Francia e Italia, a quienes es muy dudoso que pueda vencer. Los catalanes no tienen allí—y no pueden culparse sino a sí mismos—las ventajas de una posición adquirida de largo tiempo, carecen de la superioridad que dan a sus rivales, para la conquista de una nueva clientela, los capitales considerables empleados en una producción bien organizada y con buenos métodos de exportación; cuando más, pueden los catalanes invocar lazos vagos de idioma y de origen; pero ello es un arma bien débil en la concurrencia comercial. Deberán considerarse satisfechos si sus exportaciones no disminuyen, ya que no pueden pensar en aumentarlas. La cosa es de toda evidencia para las industrias metalúrgicas y eléctricas, en las que Alemania e Inglaterra ejercen un verdadero monopolio; pero aun en las mismas industrias textiles tienen los catalanes que temer la concurrencia inglesa, americana, francesa, alemana, belga y aun la de Italia, donde estas industrias están en progreso, y cuyas ventas en América, favorecidas, además, por la inmigración, aumentan de día en día; de tal suerte que, en definitiva, sólo determinadas industrias en Cataluña secundarias (papelera, jabonera, pianos, conservas alimenticias...), tienen probabilidades de ver en el mercado sud-americano un alivio para su producción, y aun así, sin duda, en débil cuantía.»

«El segundo obstáculo contra el cual la exportación catalana corre peligro de estrellarse, consiste en el desenvolvimiento industrial de las repúblicas sud-americanas, el cual es ya notable en algunas de ellas, como la Argentina, y todo hace creer que irá agrandándose. El utillaje económico de estas naciones nuevas se perfecciona, afluyen allí los capitales, la población aumenta, y son las circunstancias naturales eminentemente favorables al progreso de ciertas industrias, particularmente las de lana y del algodón, la molinería, las del cuero, las químicas, etc., puesto que pueden encontrar allí mismo sus primeras materias. Están, pues, dichas naciones ventajosamente armadas para rechazar la importación extranjera, y la más débil de sus proveedoras actuales, Cataluña, será la primera que eliminarán el día en que sus industrias hayan tomado definitivamente estado.»

«Tales son las dos causas que nos parece se oponen al desenvolvimiento de la exportación catalana en la América del Sur. Ahora bien; ¿los Tratados de Comercio entre España y las repúblicas sud-americanas no podían desvirtuar estas pesimistas previsiones? Así se ha creído, pero nosotros no coincidimos en tal creencia. En efecto, dada la naturaleza de su producción, aquellas repúblicas, a la hora actual, no han de darse prisa para firmar Tratados con quien quiera que sea, toda vez que su política aduanera debe ser favorable a sus industrias nacientes y francamente proteccionistas. En todo caso, admitiendo que quieran suscribir Tratados, los celebrarían con sus grandes proveedoras, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, los Estados Unidos, no con España, cuyas modestas relaciones no tienen necesidad de desenvolver.»

«Cuáles serían las bases de estos Tra-

tados? ¿Sobre qué artículos recaerían las concesiones recíprocas? Los productos similares abundan, lo cual constituye una dificultad; por otra parte, ni las repúblicas sacrificarían sus industrias nacientes, ni España, por su parte, sacrificaría a los intereses de Cataluña aquellos otros, harto importantes, de sus agricultores y sus metalúrgicos.»

«Así, pues, Cataluña no puede, razonablemente, pensar en acrecer por manera notable su clientela sud-americana; no es ese mercado el que ha de hacer aumentar sus exportaciones; por tanto, su producción y sus industrias no deben, en dicho particular, hacerse ilusiones que podrían luego costarle demasiado caras. Suya es la culpa de haber dejado perder tal mercado, y su falta es hoy irreparable.»

«Aparte aún de la América del Sur, continúa diciendo dicho autor, los catalanes han ensayado mercados en la costa de África y de un modo general en la cuenca del Mediterráneo; piensan también en Rusia, y la idea de un Tratado de Comercio ruso-español y del establecimiento de líneas directas de navegación entre Barcelona y Odesa, está ahora a la orden del día.»

(Continuará.)

DE AGRICULTURA

EXPERIMENTO INTERESANTE

Son muy pocos los agricultores que abonan bien el trigo. A lo sumo se contentan con emplear algunos sacos de superfosfato, y esto sólo los que se precian de cultivadores progresistas.

Tal procedimiento es irracional, pues el superfosfato, excelente abono, proporciona al trigo sólo ácido fosfórico, y dicho cereal requiere también potasa y nitrógeno. El nitrato de sosa ya va generalizándose algo, felizmente; pero no sucede así con la potasa, a pesar de tratarse de una substancia cuya eficacia es siempre manifiesta, pues si bien muchas veces no ejerce aparentemente ningún efecto sobre el desarrollo de las plantas, se traduce en cambio por un aumento de grano y éste resulta más denso y más nutrido, que es lo interesante para el labrador. Podríamos citar muchos ejemplos que la práctica nos proporciona en apoyo del anterior aserto, pero nos contentaremos con citar un reciente ensayo hecho en Oñil (Alicante) por D. Pascual Llorens. Dicho agricultor sembró una parcela de tierra sin abonarla y cosechó 1.610 kilogramos de trigo por hectárea; en otra abonada con 400 kilos de superfosfato, 100 de sulfato amónico y 50 de nitrato sódico por hectárea, recolectó 2.300 kilogramos; y en una tercera parcela a la que se le aplicaron iguales abonados, más 100 kilogramos de cloruro potásico, el rendimiento en grano ascendió a 3.220 kilogramos por hectárea. Vamos, por tanto, que el abono potásico, cuyo coste fué de 30 pesetas, produjo un aumento de 920 kilogramos de trigo, que se vendieron en 219 pesetas, resultando un beneficio neto de 189 pesetas por hectárea, ó sea un 1630 por 1001 de rédito al capital invertido en potasa. Estas cifras no necesitan comentarios.

Lo expuesto nos autoriza para recomendar a los labradores que abonen las tierras destinadas al trigo con 300 a 350 kilogramos de superfosfato y 80 a 100 de cloruro potásico por hectárea, mezclando ambas materias e incorporándolas al suelo, por medio de una labor superficial, algunos días antes de la siembra. En primavera debe completarse esta fertilización con 100 a 150 kilogramos de nitrato, distribuyéndolo a voleo y sin enterrarlo. Es el medio más eficaz de aumentar la producción de trigo.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Baeza (Jaén) 20.—La cosecha de garbanzos ha sido grande.

Precios corrientes en esta plaza: Aceite, a 14 pesetas arroba de 11,50 kilos; lanas, a 15; paja, a 0,25; cerdos, de 7,50 a 9,35; trigo, de 12,50 a 12,75 pesetas fanega; cebada, a 7; garbanzos, de 10 a 12; lentejas, a 13; habas, a 9,50; yeros, a 9,25; escaña, a 4,25; borregos, a 1,20 pesetas kilo.—C.

Benabarré (Málaga) 19.—Las cosechas de granos han sido regulares en conjunto en esta comarca.

Precios: Trigo, a 55 reales fanega; yeros y guisantes, a 40; habas cochineras, a 50; alubias blancas, a 80; almendras, a 50.

En la feria recientemente celebrada en Gaucín, pueblo próximo a éste, estuvo barato el ganado de cerda.—C.

Montilla (Córdoba) 19.—Hace mucho calor, y bastante animado el mercado de granos, expidiéndose vagones de trigo para Málaga y otros puntos.

Precios: Trigo, a 46 reales fanega el blanco y el común; trigoillo, a 45; cebada, a 23; habas, a 30; garbanzos duros, a 50, con muchas existencias.—C.

Málaga 20.—Precios: Trigo, de 29 a 30 pesetas los 100 kilos el blan-

quillo y 27 a 28 el recio; cebada, de 18 a 18,50 ídem, con poca demanda para embarque; maíz del Danubio, de 20 a 21; avena, de 14 a 15; habas, de 22 a 23 las mazaganas y 19 a 20 las cochineras; alpiste, de 26 a 28; anís, de 70 a 75; altramuces, de 13 a 14; yeros, de 14 a 15; arvejonas, de 17 a 18; garbanzos, de 45 a 50 los gordos, 35 a 36 los medianos y 25 a 30 los chicos; aceite, a 59 reales arroba; alcohol vinico de industrial de 40° Cartier, de 75 a 78 pesetas hectolitro; pasas quintas enracimadas, a 26 reales, 20 grano aseado, 15 corriente y 12 escombros la arroba.—C.

Guadix (Granada) 22.—Precios corrientes: Trigo, de 11,25 a 11,50 pesetas fanega el recio y 10 a 10,50 el candeal; habas, de 10 a 10,50; cebada, de 5,50 a 6; judías, de 23 a 25; aceite, de 14 a 14,50 pesetas arroba; cáñamo, de 9,50 a 10; patatas, de 4,50 a 5 pesetas el quintal.—C.

Granada 22.—Precios: Trigo, de 48 a 52 reales fanega; aceite, a 55 y 55,50 reales arroba; carne de reses vacunas, de 1,60 a 1,97 pesetas kilo; ídem de borregos, a 1,58; ídem de cabra y carnero, a 1,33.—C.

DE ARAGON

Magallón (Zaragoza) 18.—Hemos gozado de un tiempo delicioso para la trilla de mieses con la atmósfera tan propicia para recoger la cosecha sin mojarse nada, por no venir las lluvias tan necesarias para los campos. Nunca llueve a gusto de todos; pero aquí ya se desea para refrescar toda la cuenca que tan apurado nos tiene con la disminución de aguas corrientes que no alcanza lo suficiente para regar nuestra fértil vega.

Precios corrientes: Trigo, a 40 pesetas cahiz; cebada, a 18 y 19; maíz, a 24; patatas, a 1,25 pesetas arroba; aceite, a 18; vino, a 25 pesetas alquele.

Las cosechas de uvas y olivas eran bastante flojas, por haberse pasmado la flor al hacer la ligación con los vientos fuertes que hicieron durante unos días en Junio.—C.

Zaragoza 20.—Muy preocupados los agricultores, porque el agua escasea ya mucho en esta dilatada huerta. La sequía viene siendo muy pertinaz, resintiéndose las hortalizas y otros cultivos, así como los viñedos. Las lluvias de otras regiones han aumentado algo las aguas del Ebro y el Gállego, pero esto es insuficiente.

Precios: Trigo catalán, monte, de 43 a 43,50 pesetas cahiz (179,36 litros); ídem hembrilla, de 42 a 43; ídem huerta, de 40 a 41; cebada nueva, de 18 a 20 pesetas el cahiz de 187 litros; maíz común, de 28 a 29; harina de 1.ª fuerte, de 41 a 41,50 pesetas los 100 kilos; ídem de 1.ª blanca, de 38 a 39; ídem de 2.ª, de 34 a 35; patatas, a peseta la arroba.—C.

DE BALEARES

Inca (Mallorca) 16.—Precios últimos en esta plaza: Almendrán, a 97 pesetas los 42,32 kilos (quintal); trigo, a 17,50 pesetas los 74,34 kilos (cuartera); candeal, a 18 los 74,34 kilos; cebada del país, a 9,50; avena del país, a 8,50; habas para cocer, a 20; ídem ordinarias, a 18; ídem de ganado, a 18; maíz, a 16; frijoles, a 30; habichuelas (confits), a 26; ídem blancas, a 26; azafrán, a 2,50 pesetas la onza.—C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Quintanar de la Orden (Toledo) 18.—Precios corrientes, salvo variación: Candeal, a 51 reales fanega; jeja, a 50; tranquillón, de 40 a 41; centeno, a 37; cebada, a 23; avena, a 20; yeros, a 36; cominos, a 80; anís, a 96; titos, a 43; azafrán, a 143 la libra de 460 gramos; vino, a 6 reales arroba de 16 litros el tinto y 5 el blanco; queso manchego, a 90 reales arroba de 11,50 kilos.—L. C.

Valmojado (Toledo) 17.—Se van terminando las faenas de la recolección de granos, resultando buena la cosecha, excepto de garbanzos, que ha sido muy mala.

Precios: Trigo, a 13 pesetas fanega; algarrobas, a 9,50; vino, a 2 pesetas la arroba de 16 litros.—J. L.

Brihuega (Guadalajara) 22.—Siguen siendo escasas las entradas de granos en el mercado por continuar los labradores ocupados en la recolección, que es satisfactoria.

Precios: Trigo blanco, de 46 a 47 reales las 94 libras; cebada, de 21 a 25 reales fanega; avena, a 15; aceite, de 49 a 50 reales arroba; vino, de 7 a 8.—El Corresponsal.

DE CASTILLA LA VIEJA

Trigueros del Valle (Valladolid) 20.—El sábado 7 del corriente se desarrolló fuerte tormenta de granizo en esta localidad, alcanzando también la nube al inmediato pueblo de Corcos, que causó en ésta la pérdida del mejor viñedo, calculándose los daños en 8.000 cántaras aproximadamente, y en dicho Corcos han sido también las pérdidas de mucha consideración, por cuyo meteoro se ha iniciado el alza del trigo, habiéndose vendido dos cubas a 12 reales cántara, con tendencia a subir más por las pocas existencias que quedan en los pueblos limítrofes.

La siega va adelantada y la trilla algo atrasada, efecto del aguacero del día 7. No hay precios de granos.—C.

Valladolid 22.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla

300 fanegas de trigo y en los del Arco otras 50, que se cotizaron respectivamente de 48,50 a 49 y 49 reales las 94 libras, con tendencia floja.

La cosecha de trigo resulta buena en cantidad y de superior clase en esta provincia y otras de Castilla.

Precios de las harinas: Selecta, a 41 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; extra, a 40; blanca, a 39; corriente, a 35.—El Corresponsal.

Peñañel (Valladolid) 21.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo, a 48 reales las 94 libras; centeno, a 28 y 29 las 90; cebada, a 22 reales fanega; avena, a 16; yeros, a 28; harina de 1.ª clase, a 18 reales los 11,50 kilos; vino tinto, a 11 reales cántara (16,13 litros).

Bueno el tiempo, prosiguiéndose activamente las faenas de la recolección.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 22.—Ayer se pagó el trigo a 48 reales las 94 libras y el centeno a 29 ídem la fanega. Tendencia sostenida y bueno el tiempo.—C.

Frómista (Palencia) 22.—En partidas se han vendido 944 fanegas de trigo a 49 reales las 92 libras.

El maíz, a 44 reales los 55 litros; cebada, a 26; avena, a 17; habas, a 36; lentejas, a 40; yeros, a 34; alubias, a 80; muelas, a 50; garbanzos, a 160, 140 y 110; harinas, a 18, 17 y 15 reales los 11,50 kilos; patatas, a 6; lana blanca, a 60; vino tinto, a 14 reales los 16 litros; carneros, a 80 reales uno; ovejas, a 60; corderos, a 30; cerdos al destete, a 60; ídem de seis meses, a 180; ídem de un año, a 300; pieles de cabrito, a 72 reales docena; ídem de cordeiro, a 80.—C.

Duñás (Palencia) 18.—La recolección en ésta va muy adelantada, y sus resultados van siendo menos satisfactorios que lo que se creía, por lo que la cosecha sólo se la conceptúa de regular.

Las viñas, el poquísimos fruto que tenían está secándose por falta de lluvia.

La venta de vinos la tuvimos durante todo el verano paralizada, ó sea casi nula.

Precios: Trigo nuevo, a 48 reales fanega; cebada, a 24; vino tinto, a 11,50 reales cántara.—C.

Arévalo (Ávila) 22.—Poco concurridos los mercados por los trabajos de la recolección. El trigo se ha cotizado a 48,50 reales las 94 libras; centeno, a 30 ídem la fanega; cebada, a 23; algarrobas, a 28.

Satisfechos los labradores de la cosecha de cereales.—C.

Torquemada (Palencia) 21.—En baja los precios de los granos. He aquí los corrientes: Trigo, a 46 reales los 55 litros; yeros y centeno, a 30; avena, a 15; cebada, a 22; muelas, a 40; alubias, a 88; garbanzos, a 110; harinas, a 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, a 5; vino tinto, a 14 reales los 16 litros.—C.

Rioseco (Valladolid) 21.—Tiempo de calor. Ayer se pagó el trigo a 47 y 47,50 reales las 94 libras, y la cebada, a 23 reales fanega. La harina de 1.ª clase, a 19 reales los 11,50 kilos (arroba).—C.

La Seca (Valladolid) 22.—La cosecha de trigo es aquí regular y mala la de legumbres; la de cebada ha sido mediana. Activa demanda de trigo, vendiéndose cuanto se ofrece a 48,50 reales las 94 libras, el candeal; cebada, a 26 reales fanega; algarrobas, a 28; muelas, a 42.

Para la época en que estamos, la de mayor consumo del año, es escasa la venta de vinos, cotizándose los de la última cosecha a 11 reales cántara el tinto y 10 el blanco.—R.

Castrogeriz (Burgos) 22.—Bueno el tiempo y buena la cosecha.

Precios: Trigo, a 49 reales fanega el mocho y el áliga y 48 el rojo; centeno, a 34; cebada, a 25; avena, a 18; yeros, a 32; alubias, a 88; garbanzos, a 120; harina, a 19, 18 y 17 reales los 11,50 kilos; patatas, a 4.—C.

Ávila 22.—Todavía entra poco trigo nuevo y en el mercado se opera en pequeña escala a los siguientes precios: Trigo, de 49 a 51 reales fanega; centeno, de 30 a 31; cebada, de 25 a 26; algarrobas, de 26 a 27.

Las harinas, a 19,50 reales arroba las de 1.ª clase, a 18,50 la panadera y 17,50 las de 2.ª.

La cosecha de granos es en general buena en la provincia.—C.

DE CATALUÑA

Lérida 21.—Los trabajos de la recolección están adelantados en la provincia, excepto en la alta montaña, pues en la Conca de Tremp y Gerri hay todavía sembrados verdes.

La cosecha de frutas es abundante, y bueno el estado de los viñedos.

Precios en esta plaza: Trigo monte, a 19,50 pesetas la cuartera (73,36 litros) el superior, 18,50 el regular y 18 el flojo; ídem de huerta, a 18 y 17; cebada, a 10,50; centeno y maíz, a 12; avena, a 8; judías, a 22 y 19.—C.

Reus (Zaragoza) 22.—Precios corrientes en esta plaza: Vinos tintos, a 1,25 pesetas por grado y carga (121,60 litros) los de la comarca y 1,35 los de Aragón; ídem blancos, a 1,25; mistelas negras del campo, de 50 a 55 pesetas carga; ídem blancas, de 47 a 50; espíritu rectificado de vino, a 97 pesetas hectolitro; aceites finos del

campo, a 20 pesetas los 15 kilogramos; ídem de arriería, de 18,50 a 19; ídem de Aragón, de 19 a 20; almendra en grano, a 105 y 102,50 pesetas quintal de 41,60 kilos la Esperanza, 105 la largueta y 85 la común del campo; avellana, también en grano, a 62,50 la 1.ª clase, 60 la 2.ª y 39 la cribada; trigo, de 15 a 16 pesetas cuartera; cebada, de 8 a 8,25; habas, a 10,50; maíz, de 11 a 11,50; arvejonas, de 11 a 11,25.—C.

Villafranca del Panadés (Barcelona) 22.—La exportación de vinos a Ultramar es bastante activa, y para Suiza se van expidiendo las partidas contratadas, pero los precios no mejoran a pesar del enorme daño que el tremendo pedrisco causó en los viñedos de muchos pueblos de la provincia. Cotizanse: Tintos, a 1 peseta grado y carga (21,60 litros); rosados y blancos, a 0,88; para destilar, a 0,55. Los alcoholes han tenido pequeña mejora de precios.

Los trigos del país, de 17,50 a 18 pesetas cuartera de 70 litros; cebada de la comarca, de 9 a 9,50; avena de Extremadura, de 7,50 a 8,50; habas, de 12 a 13; habones, de 14 a 14,50; maíz, de 10,50 a 11,50; habichuelas, de 20 a 22; garbanzos, de 20 a 25; harinas, de 44 a 45 pesetas los 100 kilos las primeras clases y 28 a 30 las segundas; algarrobas, de 17 a 17,50 pesetas los 100 kilos; patatas, de 16 a 18.—C.

La Bisbal (Gerona) 19.—Precios: Trigo, a 18,50 pesetas la cuartera de 80 litros; mudadizo, a 17; cebada, a 11; avena, a 8,25; maíz, a 14,50; mijo, a 16; panizo, a 20; alubias, a 26; frijoles, a 24; altramuces, a 7,50; aceite, a 17 pesetas mallal de 12 litros; patatas, de 2 a 4 pesetas el quintal de 40 kilos.—Un lector de la CRÓNICA.

Barcelona 20.—Pocas operaciones. Escasean los arribos de trigos castellanos. La producción de este cereal asegúrase que es abundante en los Estados Unidos y escasa en la Argentina.

Trigos.—Hubo poco movimiento y las cotizaciones se mostraron indecisas. Se han podido anotar los precios siguientes: Candeal Castil, de 32,27 a 32,72; Aragón, de 31,36 a 32,72; Urgel, de 31,36 a 31,59; comarca, de 31,36 a 31,59; Navarra, de 30,90 a 31,36; blanquillo de Extremadura, de 31,36 a 31,81. Todo pesetas los 100 kilos, sin derechos.

Harinas.—Tendencia firme en sentido alcista con regulares ventas: Se cotizan: Extra blanca, núm. 1, de 43,26 a 44,47 pesetas los 100 kilos; superfin blanca, núm. 2, de 41,46 a 42,66; núm. 3, de 38,46 a 39,66; núm. 4, de 25,83 a 26,25.

Cebada, de 21,50 a 22 pesetas los 100 kilos la nueva y 22 a 22,50 la vieja; avena, a 22,50 la vieja de Extremadura, y la nueva roja a 19,25, y la negra, de 21 a 21,50; habas nuevas, a 26 las de Extremadura y 25 a 25,50 las de Valencia; mijo, a 21,50; habichuelas, a 41 las de Valencia, 55 las de Sevilla, 40 las de Vinaroz y 28,50 las de Moldavia; yeros, a 23,86; lentejas de Castilla, a 38; cañamones, a 36; maíz, a 19,25 el Plata, 19 el del Danubio y 23 el de Cincuentini; algarrobas, de 15,47 a 15,77 las de Vinaroz, de 13,98 a 14,28 las de Ibiza, de 15,17 a 15,47 las de Gandía y 15,47 a 16,07 las de Chipre.

Vinos.—No se tienen noticias concretas del estado general de las cosechas en las diversas provincias vinateras, y lo único cierto es el desastre sufrido en la mayor parte de las comarcas catalanas, de que ya hicimos mención en la semana anterior. Los precios se mantienen poco más ó menos a los mismos tipos de la última revista.

Los precios más corrientes son:

Campo de Tarragona, tintos de 14 a 16, de 3,50 a 4 reales grado; blancos de 13 a 15, de 4 a 4,50; Panadés, blancos de 11 a 13, de 11 a 13 pesetas carga; Vallés, de 11 a 12, de 9 a 12; Alella, de 14 a 15, de 18 a 20; Priorato, de 13 a 15, de 11 a 16; Villanueva, de 10 a 13, de 8 a 12; Segarra, de 11 a 12, de 7 a 12; Alicante, de 14, a 19 sobre muelle Barcelona; Valencia, de 14, a 17; Manchegos blancos, de 12, a 17; mistelas y moscateles, derechos garantidos, de 35 a 40, según clase y graduación; ídem, ídem, derechos pagados, de 45 a 50.

Alcoholes.—Muy encalmados y sin interés para el comprador. Los precios son flojos, detallándose:

De vino, 94 a 95, de 68 a 69 pesetas hectolitro; rectificadas, 96 a 97, de 80 a 83; industriales rectificadas, 95 a 96, de 82 a 84; orujo, 100, a 66; desnaturados, 88, a 51. Todo impuestos pagados.—C.

DE GALICIA

Covelo (Pontevedra) 19.—El estado del campo es superior. Precios corrientes, salvo variación: Maíz, a 7 pesetas ferrado; centeno, a 5; alubias, a 7; patatas, a 6 pesetas quintal; vino tinto, a 1,50 pesetas pipa; aguardiente, a 15 pesetas calabaza; bueyes de cinco años, a 650 pesetas pareja; cerdos al destete, a 15.—C.

DE EXTREMADURA

Badajoz 23.—Precios: Trigo rubio, a 12,50 pesetas fanega; ídem cruche, de 12,25 a 12,50; cebada, a 5,75; avena, a 4; habas, de 9,50 a 10; garbanzos, a 40, 30, 25 y 20, según la clase.—C.

Trujillo (Cáceres) 22.—Los mercados se ven ya bastante concurridos, entrando mucho grano, especialmente cebada.

Precios: Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 8; cebada, á 5 y 5,25; habas, á 8,50 y 9.

En la feria de Miajadas se ha cotizado en baja el ganado lanar, cabrio y caballar, lo contrario del vacuno, que alcanzó buenos precios.—C.

DE LEON

Fuentesaico (Zamora) 20.—Tiempo de calor, muy bueno para la trilla, que va adelantada.

Precios: Trigo, á 46 reales los 55 litros; centeno, á 32; avena, á 20; muelas, á 38; algarrobas, á 32; harinas, á 19, 18 y 17 reales los 11,50 kilos; patatas, á 5; vino tinto, á 10 reales los 16 litros; buyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos, á 2.000; añojos y añojas, á 750; vacas cotrales, á 1.000; cerdos al destete, á 55; idem de seis meses, á 120.—C.

Salamanca 21.—Precios: Trigos, de 46,50 á 48 reales fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 26 á 27; avena, á 16; guisantes, de 32 á 33; algarrobas, de 30 á 31; arvejas, á 34; garbanzos, de 80 á 160; harinas, sobre vagón, á 43, 42, 41, 40 y 39;50 pesetas los 100 kilos, según clase y marca.—C.

Morales del Vino (Zamora) 22.—La cosecha de cereales ha resultado regular y la de legumbres mala, sobre todo la de garbanzos. Espérase que éstos alcancen buenos precios; todavía no se han hecho ventas.

El trigo caudal se cotiza á 48 reales las 94 libras; la cebada nueva, á 28 reales fanega y la añeja á 32; las algarrobas, á 35.

De vino quedan pocas existencias y hay esperanzas de que suba el precio de 13,50 reales cántaro, que es hoy el corriente.—Un Suscriptor.

DE MURCIA

Albacete 18.—Precios: Trigo, de 12,50 á 12,75 pesetas fanega; caudal, de 12,50 á 12,75; viejo, de 13,25 á 13,50; centeno, de 8,25 á 8,50; cebada, de 5,75 á 6,60; avena, de 4,25 á 4,50; azafrán, de 37 á 40 pesetas los 460 gramos; aceite, á 17,50 pesetas arroba; patatas, á 1,25; vino, de 1,50; huevos, á peseta la docena; carne, de 1,25 á 1,50 pesetas kilogramo.—C.

DE VALENCIA

Valencia 19.—Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados a continuación: Alcoholes rectificados (centros), 96 á 97; á 87 pesetas hectolitro, precios con impuesto; rectificadas corrientes, 96 á 97; á 28; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96; á 77; destilados corrientes, 94 á 95; á 74; alcohol desnaturalizado, á 54 los 88; holandas y alcoholes para rectificar, á 55 los 100; holandas y alcoholes de orujo, á 50: precios sin impuestos.

Vinos, de 10 á 12, de 8 á 10 pesetas hectolitro los tintos y rosados, y 9 á 11 los blancos; idem de 12 á 14, de 10 á 12 y 11 á 13 respectivamente; idem de 12 á 14, de 12 á 14 y 13 y 15; mistelas, 9/10 licor por 14/15 alcohol, de 25 á 30 pesetas hectolitro por planta, 27 á 32 por tintas y de 30 á 35 por moscatel.

Heces, de 12 á 20, á 0,90 peseta grado los 100 kilos; idem de 21 á 23, á 1; idem de 24 á 27, á 1,05; idem de 28 á 32, á 1,10.

Tártaros, de 40 á 50, á 1,20 pesetas grado los 100 kilos; idem de 51 á 55, á 1,25; idem de 56 á 60, á 1,30; idem de 61 á 70, á 1,35.

Tartratos, de 40 á 45, á 1,10 pesetas grado los 100 kilos; idem de 46 á 48, á 1,20; idem de 49 á 50, á 1,30; idem de 51 á 52, á 1,35.

Para más informes y compras dirigirse al que suscribe.—Manuel Esteve (hijo).

Orihuela (Alicante) 22.—Los viñedos desmerecen mucho por la sequía, y de no llover pronto quedará muy mermada la cosecha de uva.

Precios: Vino tinto, á 7 reales cántaro; idem blanco, á 8; trigo común, á 45 pesetas cahiz; cebada, á 20; algarrobas, á 1,75 pesetas arroba; harinas, á 45 pesetas los 100 kilos la 1.ª clase, 40 la panadera y 39 las de 2.ª.—C.

NOTICIAS

M. Gaston Bonnier ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris una nota de M. Seyon relativa á la reconstrucción de las viñas francesas por el injerto sobre pies americanos y á la influencia que éstos ejercen sobre aquél.

Los estudios de M. Seyon confirman la doctrina del sabio botánico M. Daniel, pues del trabajo de M. Seyon, hecho especialmente sobre la variedad Tannat injertada en la región landesa, resulta que las pepitas de las uvas cambian muy marcadamente sus caracteres según los patrones. Por consecuencia, hay influencia indiscutible del portainjerto.

Ha ya tiempo dijo M. Daniel que el injerto sobre pie americano modifica la viña y su producto, el vino.

Los vinos blancos de la Mancha se cotizan en Paris de 42 á 44 francos hectolitro, y los de Sevilla y Huelva de 38 á 42, todos de 12.º de alcohol y de la última cosecha.

Cuando se trata de dedicar al cultivo cereal una tierra de pastos, conviene pasar la rastra á fines de verano, dejando después el terreno sin labores

hasta que empiezan á brotar las raíces superficiales. Entonces se da una vuelta de arado, con objeto de levantar las malas hierbas, y se siembra de trigo.

Después de levantada la primera cosecha de este cereal se da á la tierra una labor de arado más profunda que la del primer año, continuándose ya el cultivo del trigo en años sucesivos con arreglo á la alternativa que se adopte.

Si la tierra es fuerte, se sembrará primero avena, que se abre más fácilmente camino entre las partículas del terreno y lo deja bien preparado para recibir la simiente del trigo.

Nuevos pedriscos en Cataluña.—Dicen de Barcelona:

«El lunes por la tarde descargó un temporal de agua y piedra en el término de Rajadell y otros de la Segarra, dejando completamente asolados los viñedos.

También descargó un enorme pedrisco en el término de Moyá y pueblos contiguos.

El temporal dejó sentir sus efectos en Manresa, aunque no con tanta furia, pues se redujo á un chubasco, que fué muy útil á las tierras de secano y especialmente á los viñedos.

En Julio último se han exportado por el puerto de Tarragona 2.765 sacos de avellana y 3.367 de almendra. Dicho movimiento, comparado con el de igual mes de 1908, acusa un aumento de 2.829 sacos de almendra y una baja de 1.347 sacos de avellana.

Dicen de Valencia que se considera como un hecho la terminación del pantano de Iset.

Los ingenieros franceses están satisfechísimos de la calidad del terreno. Podrán embalsarse 15 millones de metros cúbicos de agua, que fertilizarán los distritos de Pego y Denia.

En la Gironda, Lot-et-Garonne, Gers, Côte-d'Or, Vaucluse y otros departamentos de Francia han descargado tremendos pedriscos que han hecho enormes daños en los viñedos. Los términos asolados por las tempestades son numerosísimos.

Confírmase que la cosecha de garbanzos ha sido muy escasa en Castilla. En cambio, en la región andaluza ha resultado muy buena en general.

Casi todas las lanas merinas de Australia presentadas en las últimas subastas de Londres se han vendido á precios sin modificación. La participación en las compras también ha sido general por lo que á las plazas europeas se refiere.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos á 180 francos, con tendencia sostenida; lanas cruzadas Plata, á 190, con tendencia también sostenida.

En Roubaix - Tourcoing, peinada, á 5,85 francos kilo, con tendencia también encalmada.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, á 5,70 francos kilo, con tendencia también encalmada.

La cosecha de uva se ha mermado mucho en Argelia por las enfermedades criptogámicas. En Sahel y otras comarcas la pérdida se estima en la mitad.

En dicha colonia francesa se van haciendo grandes ventas de uva para vino á los precios de 6 á 7 francos el quintal.

El concurso de frutas y hortalizas celebrado en la Exposición de Valencia, el cual fué organizado por la sección de Agricultura, ha tenido completo éxito.

Han concurrido 17 cosecheros, y el Jurado, presidido por el Ingeniero Jefe de la Granja de Burjasot, ha dictado el siguiente fallo: Medallas de oro, á don José Rausell, de Gandía, que ha presentado 32 variedades de frutas, tomates y naranjas, de cultivo forzado; señor Otero, de Segorbe, que ha presentado varias clases de frutas; Sr. Carbonell, de Carlet; Sr. Romero, de Picasent, y Sr. Barberá, de Valencia; Medallas de plata á los Sres. Banuls, de Gandía; Moraut, de Denia; Veyrat, de Valencia, y Martínez, de Gabarda.

Ha concedido también el Jurado seis menciones honoríficas y tres premios en metálico, de 75, 25 y 20 pesetas, respectivamente.

La mitad de las plantaciones de pimiento se han perdido en la provincia de Murcia. La próxima cosecha de pimiento será, pues, muy escasa, y por esto los propietarios que todavía conservan existencias de dicho producto se retraen de vender en espera de mejores precios.

De Suiza se ha recibido la siguiente nota:

«Para el cumplimiento del acuerdo del Consejo Federal de Suiza de 18 Octubre de 1906 prescribiendo que no se podrá admitir «como ligera adición del alcohol» en la estipulación convencional reproducida en las anotaciones 117/120 de la Tarifa, más que una adición de dos volúmenes por ciento de alcohol como máximo, los interesados deben estar informados, según el aviso de 2 de Noviembre de 1907, que las declaraciones en la Aduana de los vinos naturales que tienen una adición de alcohol superior á dos volúmenes por ciento deben indicar exactamente la

cantidad adicionada, expresándola en volúmenes por ciento.

El art. 172 de la Ordenanza de 29 de Enero de 1909 concerniente al comercio de las substancias alimenticias y á diversos objetos usuales, estipula que los vinos adicionados de alcohol deben ser considerados como «vinos vinados».

Los importadores estarán, pues, obligados, á partir desde 1.º de Julio de 1909, á declarar como tales «todos los vinos á los que se haya adicionado alcohol». Por consiguiente ha de hacerse aunque la adición de alcohol no pase de dos volúmenes por ciento, é indicar exactamente la cantidad adicionada. Nada más hay cambiado en el resto de la tarifa aplicada hasta el presente.—Berná, Junio 1909.»

A mediados del presente mes empezó en Felanitx y otras comarcas de Mallorca la recolección de la almendra. Esta cosecha es de mediana á regular nada más, debido principalmente á la enfermedad que se ha presentado en los almendros. Los árboles invadidos tienen poco fruto y es de mediana calidad.

Las nuevas tarifas yanquis.—Ocupándose el *Journal des Débats* de Paris de las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos, dice:

«Esta exageración de la teoría proteccionista favorecerá todavía más la dominación de los trusts, cuyos privilegios consolidará. Debemos, en consecuencia, esperar ver un considerable aumento del poder de concentración de industrias con sus nuevas facilidades de dominar los mercados. Esto conducirá en lo futuro á crisis que podrán fácilmente resultar en que los consumidores norteamericanos abran los ojos á tan extraña manera de tratar los intereses de una gran nación que posee territorios de inmensa riqueza en donde se suben constantemente los precios de sus productos bajo la influencia artificial de los derechos de Aduanas; pero hay más: las nuevas tarifas, además de los fatales resultados que tendrán para el propio país, ocasionarán un considerable trastorno en sus relaciones comerciales con los extranjeros, sintiendo en especial sus malos efectos las naciones europeas.

En los cinco primeros meses del año actual la exportación de vino tinto se ha realizado por un total de 441.741 litros en vez de 549.848 en iguales meses de 1907, y de 422.809 en 1906.

Se expidieron para Francia 154.621 litros, 14.618 para Inglaterra, 87.586 para el resto de América y 87.627 para el de Europa y África.

De vino blanco común se exportaron 80.219 litros. De amontillados y olorosos de Jerez, 3.510 litros, y de los demás jerezanos y similares, 75.036 litros.

La exportación de vinos de Málaga y similares subió á 83.328, y la de los demás vinos generosos á 19.898 litros.

Según la última estadística italiana, que es la de 1906, de los puertos de Italia salieron en dicho año para la República Argentina nada menos que 201.000.560 hectolitros de vinos (sin contar el vermouth ni el Marsala), valorados por la Aduana italiana en liras 6.046.800; entendiéndose que todo ello fué en pipas, pues va en epigrafe aparte el que sale en botellas, de las cuales mandaron además 339.000, apreciadas en 479.000 liras.

Los Ministerios de Estado y de Fomento han trasladado á la Asociación General de Ganaderos la contestación que el Ministro de Agricultura de Francia ha dado al Embajador de España en Paris acerca de la entrada de nuestros ganados en los mercados de aquella República. La contestación es negativa, fundándose en que el ganado español padece varias enfermedades contagiosas, entre ella la perineumonía.

Antes porque no tenía noticias auel Gobierno del estado sanitario de nuestras reses, y ahora porque las tiene, el resultado es el mismo.

Si el Gobierno de España siguiera el mismo ejemplo, no entraría aquí ninguna res extranjera. Porque, ¿el que existan casos aislados de alguna enfermedad es causa para interrumpir el tráfico comercial entre naciones? ¿No padecen ninguna los ganados de Francia como los de todos los países?

El Gobierno francés podía hablar claro y decir que no es ese el motivo de la prohibición que sufre el ganado español hace doce años para entrar en su territorio; otras son las causas y otros los fines que se persiguen. Sobre el particular ha dirigido nuevamente la Asociación de Ganaderos una razonada exposición al Sr. Sánchez Guerra.

VINOS FINOS DE RIOJA.—Hay en venta 40 bodegas de la cosecha de 1903. Diríjase á D. Mariano Montilla, cosechero en Casalarreina (Haro).

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 24
Paris á la vista..... 9 30
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 27 53
Madrid, 1909.—Bailly-Bailliere é Hijos.
Calle de la Cava alta, núm. 5.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	230	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez Ouesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían preclutados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precluta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

TALLER DE MÁQUINAS AGRICOLAS DE ANTONIO GIUTAT

Especialidad en aventadoras. **RONDA DE LA ESTACION.—LERIDA**
Las máquinas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el Concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.—Diploma de honor, Madrid, en Mayo de 1907.—Gran premio en la reciente Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.
Las ruedas y varas que lleva la máquina son de quita y pon.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS
70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889
JAIME SABATÉ
DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero

3.780.439 Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.

1.455.000 Estaquillas para barbados.

Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de

4.000.000 de estaquillas injertables.
6.000.000 de estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: **500.000 pesetas.**

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Proprietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DIRECTOR-PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa, **ARBOL FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Couderc, y los blancos de este hibridador 117-3, 146-51 y 343-14.

156 y 405 Seibel son muy resistentes á la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y acidez y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro. 405 Seibel rinde superior vino clarete.

132-11 Couderc, es casi indenne á la filoxera y muy resistente á las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala á los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona á la retama y el espiño. Su adaptación está limitada por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los cascajos de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazona á la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes.

156 Seibel y 132-11 Couderc se han aclimatado muy bien en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras mediocres. La producción de 156 Seibel, á la cuarta hoja, ha sido de 1 1/2 á 2 1/2 kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 á 4 1/2 kilos.

Los blancos 117-3, 146-51 y 343-14 Couderc son altamente resistentes á la filoxera, el cálcero y las criptógamas, de frutos liquidos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad.

FRUTOS LAQUIDACION CASI DE BALDE

Arado de 2 discos giratorios de quita y pon, última novedad, modelo americano: entra en terrenos durísimos sin dejar terrones, á prueba.....	Pesetas	300
Segadora gavilladora Gauloise muy buen uso y á toda prueba.....	>	330
Vertedera giratoria, de una caballería para viñas y otra de pareja para tierras, una.....	>	15
2 ejes para carro y el herraje de los rodales respectivos, cada juego en.....	>	18
5 coladeras de coche, en buen uso, uno.....	>	3,50
5 tinos de roble superiores, de gran confianza, á 0,30 pesetas la cántara, puestos sobre vagón Haro.....	>	
6 pipas de 1 y 2 cántaras, en perfecto uso, una.....	>	2,50
8 columnas de fundición iguales para sostener galería ó hacer cenador, de 2,10 metros de alto, por 6 cm. de diámetro, con molduras, á mitad de precio, ó sea á 0,22 pesetas el kilo.....	>	

Diríjase á D. CÉSAR SANZ, Ingeniero.—Muro del Carmen, 2, LOGROÑO.

CASA ESPECIALISTA
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 68.

Año XXXII **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** Año XXXII

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y dos años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.
Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.
Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de Alberto Bosch, número 42, principal (esquina a la de Alfonso XII), Madrid.—PAGO ADELANTADO.

NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS
TRABAJAN POR LIGERA QUE SEA LA BRISA

¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!
¡¡Elevan el agua a cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos a quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO
MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR — MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant, todo de acero "**LE REVE,**"
Suprimido el tornillo que regula la profundidad.

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.
PLISSONNIER LYON (Francia).

¡¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

LÍQUIDO PARA LOS SABANONES LÓPEZ OLMEDILLA

Este medicamento es el que más pronto cura los SABANONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexicante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido a su aplicación.
Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURAN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:
Gran Vía, 1, BILBAO.—Villanueva, 11, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino, y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.

Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa, y todos los nuevos útiles de campo.

PÍDANSE CATALOGOS ZARAGOZA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

Avignon, 1890; Bordeaux, 1895; Lyon, 1894, y Montpellier, 1896.

Destructo radical del Oidium; del Mildew con mezcla de sulfato de cobre, y del Antracnosis mezclado con sulfato de hierro.—Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas altas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Unión en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

PULVERIZADOR BOER—AZUFRADORA BIABAUX—FUELLE CON DEPÓSITO
No más sulfato de cobre contra el Mildew y el Black-rot.

Emplear el sulfatizador líquido Tardieu, que es más económico, seguro y rápido, siendo sencillísima la preparación; basta verter la dosis en el agua y emplearlo acto continuo sin que se pierda al guardarlo.

Azufre líquido nicotinado: Para su empleo sirven los mismos sulfatizadores que para todos los líquidos y combate con éxito el Oidium a la par que otras enfermedades.

Parinsecto y nitrate de cobre líquidos: Productos para combatir todos los insectos y hierbas dañinas y preparar las plantas y árboles a librarse de enfermedades.

Encaladura de las simientes: Líquido preparado para remojar las semillas y evitar la destrucción de las mismas por los insectos.

Dirigirse: J. M. Thibaudier — Diputación, 93 — BARCELONA

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS
Especialidad "**ANIS BALMASEDA,**"
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907. — Medalla de oro en Zaragoza 1908.
AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema «PALACÍN»
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse a engaño se da a prueba.

También se remiten Catálogos a quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalán 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos a cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el Conservador X, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, a quien lo solicite, y se concede la representación a buenos agentes.
Dirigirse a D. José González, de La Solana (Ciudad Real).

SE OFRECE MECÁNICO para

España, especialista en máquinas segadoras y atadoras; trabaja hierro y madera. Informes los dará Francisco López, Tamarit, 151, Barcelona.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos por aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 60, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse a su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas.

BODEGA DE ALQUILER EN MANZANARES

(CIUDAD REAL)

para los que se dediquen a elaborar vinos finos y vinos maestros.
Dicha Bodega posee:

17.000 arrobas cabida en 8 conos.
26.000 arrobas cabida en 700 bocoyes.

Lagar con rulos y prensas a vapor.
Aparato alcohol a vapor; cuatro calderas para hacer arropé; tres calderas para quemar orujos; azufradora; báscula puente para pesar los carros.
Se cede en 4.500 pesetas de alquiler.
Nota importante.—Tiene vía apartadero para la carga de vagones.
Para tratar, Cristóbal Montero.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. FÉLIX SARRABLO

Maestro de Alcañiz (TERUEL)

	Céntimos.
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, id. id. id.	30
Agricultura, id. id. id.	20
Historia de España, id. id. id.	30
Geografía, id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id.	30
Derecho, id. id. id.	20

El autor rebaja durante el año 1909, el 40 por 100 en las ediciones nuevas de Historia Sagrada y Agricultura, y es de su cuenta siempre el franqueo y certificado.

CONSULTE USTED LA VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN DE LA

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

(BAILLY-BAILLIERE)

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO Y se convencerá de que

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Obras Colegiadas: Senado.—Congreso de los Diputados.—Corpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerio de Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Guerra y Justicia.—De Hacienda.—De Marina.—Parte descriptiva.—Súmas de los HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De Profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincias de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la capital y principales estaciones de ferrocarril, telegrafos, carterías, así como NOMBRES Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

Precio: 5 pesetas.

SALUSTIANO GÓMEZ

antiguo comisionista en Bilbao, admite representaciones de las regiones que no las tiene, para vender en comisión al por mayor vinos comunes, cereales, legumbres, alcoholes y aceites. Visita Santander y San Sebastián. Pueden dirigirse las ofertas a BILBAO, Buenos Aires, 19.

GRAN FABRICA

TRILLOS MECANICOS

VICENTE FARRÉ
en LÉRIDA (Cataluña)

de todos precios y clases de las mejores que existen, y en confirmación de su bondad se dan a prueba con las condiciones del Catálogo.

Consta que tengo 7.000 poseedores de mis trillos, estando muy satisfechos sus dueños.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tánicos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Ruboloscops legítimos de Malligant.
Anti-agric, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.
NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS ENOLÓGICOS Y PECUARIOS

DE LA CONOCIDA FÁBRICA DE LOS SRES. Ld. HUGOUNEQ & C.º

El mejor producto preparado de azufre concentrado contra el Oidium.

THIOPOL

El producto más eficaz y económico.
Un kilo de Thiopol sustituye a 100 kilos de Flor de azufre de la mejor calidad.
Empleo sencillísimo, adherencia completa; basta disolverlo en agua, pudiendo emplearse seguidamente con el pulverizador.

TRATAMIENTOS MIXTOS

contra el Oidium y Mildew a la vez, combinando el Thiopol con el sulfato de cobre.
Economía de dinero y mano de obra.

CALDO BORDELES HUGOUNEQ

Contra el Mildew y demás Rots de la vid y Hortalizas, la Negrilla del naranjo, etc.

Producto recomendado por su fácil manejo, perfectamente dosificado, muy adherente, con el mayor grado de solubilidad.

Evita las pérdidas y fracasos de Caldos demasiado ácidos que queman las hojas y muy básicos que no tienen ningún efecto sobre la criptógama.

Consultas, detalles y pedidos al Agente general para España

C. W. CROUS

San Vicente, 115, entresuelo.
VALENCIA

DISPONIBLE